

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INGENIO SAN JOSE C.A." EN LIQUIDACION , CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Urcuquí provincia de Imbabura domicilio de la compañía, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10H45, se instala la junta general de extraordinaria accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. según convocatoria realizada por Diario La Hora de la ciudad de Ibarra de fecha 12 de Abril 2018, pagina A3 según consta en el ejemplar que se adjunta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 236 de la Ley de compañías, en concordancia con el artículo décimo y el literal b) del artículo décimo segundo del Estatuto de la Sociedad, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. señores Ing. Francisco A. Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de 61.420 acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una; Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de 65.420 acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una; Arq. José Darío Salvador Salazar, en su calidad de Liquidador de la compañía y por sus propios derechos, en representación de 61.330 acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, y Compañía Destilería Nacional ILREPSA C.A. representada por su gerente Ing. Alberto Salvador en representación de 410 acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar de valor cada una. Se encuentra presente la el 75.43% del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de \$10.000,00 (diez mil con 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Francisco I Salvador Salazar	61.420	2.456,80	24.57 %
Antonio Salvador Salazar	65.420	2.616,80	26.17 %
José Darío Salvador Salazar	61.330	2.453,20	24.53 %
Destilería Nacional Ilrepsa	410	16,40	0.16 %
TOTAL	188.580	7.543,20	75.43 %

Preside la sesión de junta general extraordinaria de accionistas el Arq. José Salvador Salazar, Liquidador de la compañía, manifiesta a los accionistas concurrentes, que se ha permitido convocarles, para que, si así lo resuelven, se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSÉ C.A." EN LIQUIDACION al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se encuentra presente el 75.43 % del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los estados financieros y cuenta de resultados del ejercicio 2017.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del liquidador del ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario del ejercicio 2017.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación de los comisarios, así como la fijación de sus remuneraciones.
- 5.- Decisiones sobre el cambio de domicilio de la compañía.

Se convoca expresamente al Comisario de la compañía.

Los accionistas presentes, por encontrarse reunidos el setenta y cinco punto cuarenta y tres por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSE C.A." EN LIQUIDACION , para conocer y resolver los puntos propuestos en la convocatoria. Preside la sesión el señor Arq. José Darío Salvador Salazar, Liquidador de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc el Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar. Se declara instalada la sesión.

Desarrollo de la sesión:

- 1.- Conocer y resolver acerca los estados financieros y cuenta de resultados del ejercicio 2017.

El Liquidador pone en conocimiento de los accionistas asistentes los estados financieros y cuentas de resultados del ejercicio 2017. Luego de varias de liberaciones los accionistas asistentes aprueban por unanimidad los estados financieros y cuenta de resultados del ejercicio 2017 presentados y revisados.

- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del liquidador del ejercicio económico 2017.

Al tratar el segundo punto del día, el Liquidador da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2017.

El accionista Francisco Salvador exige que se sigan los procesos legales tendientes a realizar el reclamo por los perjuicios ocasionados durante el proceso de expropiación llevado a cabo por la empresa pública Inmobiliar en contra de la empresa Ingenio San José C.A. Valores en los que se deberán incluir los de lucro cesante, daño emergente y los demás que serán precisados en el peritaje a llevarse a cabo para tal efecto.

Toma la palabra el Arq. José D. Salvador Liquidador de la compañía, quien manifiesta que el reclamo propuesto por el accionista Francisco Salvador respecto de los perjuicios ocasionados a la empresa Ingenio San José C.A. en Liquidación, deberían ser realizados por los accionistas de la compañía quienes en su calidad de propietarios de la misma, deberán aprobar y designar al Abogado ó bufete de Abogados que patrocinen el reclamo propuesto.

Los accionistas asistentes, solicitan que se insista sobre la venta de planta hidro-eléctrica en las mejores condiciones económicas posibles.

Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del liquidador por el ejercicio 2.017.

3.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario del ejercicio 2017.

Una vez leído el informe del Comisario y luego de varias de liberaciones, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de comisario del ejercicio 2017.

4.- Conocer y resolver acerca de la designación de los comisarios, así como la fijación de sus remuneraciones.

Respecto al punto cuarto del orden del día, los accionistas asistentes deciden designar como Comisario del ejercicio 2.018 al Ing. Fausto Proaño con la misma remuneración del año 2.017.

5.- Decisiones sobre el cambio de domicilio de la compañía.

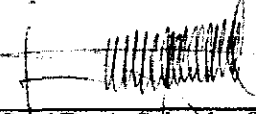
Los accionistas asistentes por unanimidad deciden mantener el domicilio actual de la compañía por resultar conveniente a sus intereses.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Arq. José Salvador, Liquidador de la compañía, solicita un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los accionistas asistentes. Se levanta la sesión a las 12h45, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con los señores Liquidador y Secretario ad-hoc que certifica.


Arq. José Darío Salvador Salazar
LIQUIDADOR

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
ACCIONISTA


Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
ACCIONISTA


Arq. José Darío Salvador Salazar
ACCIONISTA

Destilería Nacional ILREPSA
Gerente
ACCIONISTA

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
SECRETARIO AD-HOC